

Título: EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES ASISTENCIALES DE MEDICINA ESTÉTICA EN LOS CENTROS MÉDICOS Y/O ESTÉTICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN

INTRODUCCIÓN

Los Planes de Inspección de Servicios Sanitarios contemplan la evaluación de las garantías de calidad de las prestaciones, verificando que la atención sanitaria se lleve a cabo con las suficientes garantías para las personas atendidas e identificando áreas de mejora.

OBJETIVOS

Describir el tipo de centro donde se ubican las unidades asistenciales de medicina estética (UAME).
Evaluar la adecuación de las UAME a los criterios estructurales y de calidad del proceso establecidos en los protocolos de inspección.

MÉTODOS

Se recogieron características estructurales, oferta de servicios y procesos asistenciales desarrollados en los 48 centros con la UAME de Jaén. Asimismo se auditó una muestra (n=40) de historias clínicas en cada uno de ellos

Para el análisis de los datos se ha utilizado la estadística descriptiva, no estimándose necesario la utilización de pruebas de hipótesis.

RESULTADOS

22 (45%) de las UAME se sitúan en centros de estética en las que el médico acude ocasionalmente (entre 1 y 4 veces al mes), 10 (20%) en centros exclusivos de medicina estética, 7 (14%) en centros polivalentes y 6 (12%) en odontológicos; 3 (6%) en consultas de Dermatología.

Los requisitos estructurales de los centros son adecuados, aunque con peor infraestructura en los centros estéticos; aunque estos disponen de un área específica para la UAME, no podemos asegurar que no sea utilizada para actividades estéticas fuera del escaso tiempo en que disponen de médico.

En 44 centros (90%) se insta a aumentar la cumplimentación de la historia clínica (especialmente la anamnesis y la exploración realizada) y en la totalidad, anotar expresamente que se han valorado las contraindicaciones del tratamiento.

CONCLUSIONES

Casi la mitad de las UAME se sitúan en centros de estética con una presencia médica muy reducida; no obstante, al anunciarse como centros de medicina estética seguramente inducen a error en cuanto a supervisión médica de la totalidad de sus actuaciones.

En términos generales las UAME de la provincia de Jaén se adecúan a los criterios estructurales y de

calidad establecidos. No obstante es necesario mejorar la cumplimentación de las historias clínicas y la emisión de informes.

Palabras clave: medicina estética, evaluación, calidad

Autor/es: TORIO SÁNCHEZ J, PAZ ALVAREZ M, TORIO DURÁNTEZ J

Institución: inspección Provincial de Servicios sanitarios de Jaén

Persona de contacto: Jesús Torío Durántez

Dirección del centro de trabajo: Paseo de la Estación, 15 de Jaén

Correo electrónico: jesus.torio@juntadeandalucia.es

Marque una de las opciones que desea para su comunicación con una "X" delante.

Comunicación oral

Póster

pre,
de

- resultar seleccionada, no es el primer autor, indique la persona que la realizará, subrayando el nombre de la misma. Al menos el autor que presente la comunicación deberá estar necesariamente inscrito en las Jornadas.

Rellene los datos de la persona de contacto, indique la dirección del centro de trabajo y ciudad y el apartado en el que desea incluir su comunicación.

- Escriba el título con mayúsculas, sin abreviaturas y en negrita. No se identificará a los autores o centro de trabajo en el título.

Los resúmenes deberán incluir preferentemente los siguientes apartados: Introducción, Objetivos, Método, Resultados y Conclusiones.

Deben consignarse 3 palabras clave.

Utilice el formato de letra Source Sans Pro 10,5.

- El texto no debe rebasar los bordes del recuadro. Debe remitir un resumen de la comunicación oral/póster. Redacción clara y concisa. Tendrá una extensión máxima de 300 palabras, con interlineado sencillo, y sin emplear negritas. Si utiliza abreviaturas, la primera vez deberán ir precedidas por el término completo. No se incluirán tablas ni gráficos.

- Los pósteres se expondrán durante las Jornadas en monitores contratados por la organización. Se presentarán en cualquier formato estándar, JPG, PSD, BMP, TGA, o PDF, con tamaño de resolución de 1080x1920 pixeles, y proporción 9/16, en vertical.

- Los autores indicarán su preferencia por presentación en forma de COMUNICACIÓN ORAL o PÓSTER. No obstante, por razones de calidad técnica y de organización, el Comité Científico podrá decidir el cambio en la modalidad de presentación. La decisión final de aceptación será responsabilidad del Comité Científico, y será inapelable. La aceptación o no de las comunicación oral o póster sera remitida al correo electrónico indicado por el autor/es.

- Los comunicantes deberán exponer y defender su comunicación oral durante un tiempo máximo de 10 minutos, en la fecha y hora que les será indicada con antelación suficiente a la celebración del Congreso. En el caso de los pósteres, podrán, si así lo desean, exponer el contenido durante un tiempo máximo de 3 minutos.

- Las comunicaciones se remitirán por correo electrónico a ccientificoaiss.granada2022@gmail.com indicando en el ASUNTO “Comunicaciones XV Jornadas AAISS”, e incluyendo los siguientes datos: nombre, dirección postal, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto.

- No podrán presentarse trabajos que hayan sido expuestos en otros Congresos o reuniones científicas, ni aquellos recibidos en fecha posterior a la indicada.

- **Fecha límite envío de resúmenes: 10 de octubre de 2022.**

- **Fecha de Notificación de admisión por parte del comité: hasta el 25 de octubre de 2022.**

- **Fecha límite para entrega del póster digital una vez aceptado: 31 de octubre de 2022**

- Se otorgarán un primer premio de 400 euros y un accésit de 300 euros a las mejores comunicaciones orales, y un premio de 300 euros al mejor póster. La elección de los premios corresponderá al Comité científico, que podrá dejarlos desierto, y su decisión será inapelable.